

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

489 *Resolución de 27 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Almenara (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 154, de 25 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir 7 plazas de Educador/a Infantil, mediante sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la resolución que apruebe la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición, así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas será publicada en el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» y/o en el Tablón de Anuncios de la Corporación y/o en la página web municipal y/o sede electrónica, según lo previsto en las propias bases.

Los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas o, en su caso, la fase de concurso, se expondrán en los locales en donde se haya celebrado el ejercicio anterior o en los que se señalen en el último anuncio, bastando dicha exposición, en la fecha que se inicie, como notificación a todos los efectos.

Almenara, 27 de diciembre de 2018.—La Alcaldesa, Estíbaliz Pérez Navarro.